FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Bogotá, D.C.

Doctora
ANLLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN
Ciudad

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO CONTRATO DE COMPRAVENTA FEAB No. 0008 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y BODEGAS SALVAMENTOS Y GENERALES SAS NIT: 901.086.699-5

Respetada Doctora Anllela,

Teniendo en cuenta la designación como supervisora del contrato de compraventa No. FEAB-0008-2023, de manera atenta me permito informar que el día 16 de mayo de 2023, fue suscrito el contrato del asunto. Teniendo en cuenta que *no existe erogación del presupuesto asignado al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación – FEAB. el mismo se perfecciona con la firma de las partes y para el inicio de la ejecución se requiere la suscripción del mismo.*

En consecuencia, de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el Manual de Contratación del FEAB en su numeral 3.2.7.3, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia del contrato de compraventa No 0008 de 2023

Cordialmente,

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Mario Peinado Peinado – Profesional Especializado I		23-05-2023
Revisó	Laura Jicela Téllez Gonzalez – Profesional Experto SGC		23-05-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Copia: CONTRATISTA- **BODEGAS SALVAMENTOS Y GENERALES SAS** - e-mail nsgsoluciones@gmail.com